1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.192 DE 2023	
Nombre completo del contratista: MARIA ELENA SEDANO ROMERO	
Documento de identificación: 66.916.642	
Nombre del supervisor: FERNANDO SALAZAR RIVEROS	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaria de Paz y Cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado Formación de capacidades para resolver los conflictos del Hogar y de convivencia ciudadana pacíficamente en la Ciudad de Santiago de Cali.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/ene/2023	Fecha terminación 31/mar/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 9.462.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.462.000	$ 3.154.000	$ 6.308.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1052344294 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8841309950 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 01 DE MARZO DE 2023 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, desde el perfil Técnico, en la Formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana pacíficamente en la ciudad de Santiago Cali; planteado en el Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Santiago de Cali y Plan Acción de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

1.1 Asistió el 13 de Marzo de 2023 a reunión para revisar las obligaciones contractuales en su ejecución administrativa y de las actividades de la comunidad del Proyecto BP-26003869 Fortalecimiento en procesos de diálogos, mediante conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali, a cargo de Gregor Agudelo, en el edificio San Marino Oficina 904.

2. Brindar apoyo en la revisión de los documentos presentados por los futuros contratistas de los programas de construcción de paz y cultura ciudadana de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para iniciar el trámite contractual.

2.1. En el mes de Marzo de 2023 Apoyó a la Secretaría de Paz y Cultura ciudadana en la revisión de la documentación requerida para iniciar el trámite contractual del personal por prestación de servicios para la Vigencia 2023, de los diferentes programas de Derechos Humanos y Construcción de Paz, así como los de Prevención y Cultura Ciudadana.

3. Brindar apoyo en la validación de la hoja de vida del sistema SIGEP para los futuros contratistas de los programas de construcción de paz y cultura ciudadana de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para iniciar el trámite contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1 En el mes de Marzo de 2023 Realizó llamadas y envíos correos a los contratistas para envió de documentación para iniciar el trámite contractual del personal de prestación de servicios.

3.2 En el mes de Marzo de 2023 validó las hojas de vida de Sigep de los futuros contratistas para ingresar a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en el segundo semestre de la vigencia 2022.

4. Brindar apoyo en la revisión de los documentos de las cuentas por pagar presentados por el personal contratista por prestación de servicios de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el respectivo trámite.

4.1 En el mes de Marzo de 2023 Apoyó la revisión de los documentos que hacen parte de las cuentas de cobro presentadas por parte de los contratistas que integran los programas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

5. Brindar apoyo en la realización de acciones de organización y archivo de las series, subseries y tipo documental de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de conformidad a la Tabla de Retención Documental y normatividad archivística.

5.1 En el mes de marzo de 2023 Apoyó las diferentes actividades de organización y archivo de los documentos en las carpetas contractuales de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, tales como revisión, organización de los mismos, perforación en tamaño oficio, foliación, marcación de las solapas de las carpetas, conforme a la Tabla de Retención Documental.

6. Participar en los espacios y eventos programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.1. En el mes de febrero de 2023, asistió a capacitación virtual sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, a través dela plataforma google meet en el horario de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

6.2. El día 24 de Febrero de 2023, asistió y participo en la reunión del programada por el líder del equipo administrativo para con el objetivo de socializar y asignar tareas correspondientes al área administrativa, de acuerdo con la contratación y cuentas de cobro para el mes de Marzo de 2023 de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

7. Las demás que estén relacionadas en el objeto contractual.

7.1 En el mes de marzo de 2023, Apoyó con el diligenciamiento del cuadro control de observaciones en el cual se reportan las novedades presentadas en la revisión de las cuentas al área de supervisión, Reevaluación a Proveedores se enviaron correos y realizaron llamadas a los contratistas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.192 de 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



FERNANDO SALAZAR RIVEROS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de Marzo de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.